



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 08 de noviembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00048-2022-MINEDU/VMGP-DITE

Sr.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: Recomendaciones para la atención de tabletas sin garantía.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de conocimiento sobre algunas recomendaciones para la atención de tabletas que no estén dentro de la garantía y pudieran tener incidencias en su funcionamiento (no carga el sistema operativo, pantalla congelada, etc), para tal fin se deberá recurrir a la mesa de ayuda del MINEDU para brindar las orientaciones para poner operativo los equipos.

En ese sentido, será responsabilidad de los directores de las IIEE beneficiadas con tabletas, de ser necesario solicitar el apoyo a la mesa de ayuda del MINEDU. Para cualquier consulta o información agradeceremos contactar a los canales de atención de la mesa de ayuda:

- **Call Center** : 01-615-5802 / 01-615-5890
- **Portal web** : <https://autoayuda.minedu.gob.pe/aprendoencasa/>
- **WhatsApp** : 983 099 001
- **Correo** : serviciodeayuda@minedu.gob.pe
- **Formulario** : <https://ticket-tablet.minedu.gob.pe/>
- **Zoom** : <https://us06web.zoom.us/my/diteminedu>

Estamos seguros de contar con su apoyo, para difundir oportunamente el presente, para evitar perjudicar a la población beneficiario de los dispositivos electrónicos, finalmente permítanme expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

ALONSO TENORIO TRIGOSO

Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

EXPEDIENTE: DITE2022-INT-0243427 CLAVE: 627DF2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000